



OFI20-00187249 / IDM 12000002  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 25 de agosto de 2020

Señora  
**CARMEN ALICIA SOLANO PATIÑO**  
Manzana 70 Casa 10, Pando  
Santa Marta, Magdalena  
OFI20-00187249 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00137522.

Respetada señora Solano:

Con atento saludo recibimos su comunicación. Es importante señalar que la Presidencia de la República tiene funciones relacionadas con el apoyo administrativo y logístico del señor Presidente por lo que, fundamentados en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", la estamos trasladando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Le sugerimos estar atenta para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link: <https://www.icbf.gov.co/servicios>

Cordialmente,

**ALFY ROSAS SANCHEZ**  
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:PmXZ5nr0vu

Adjunto: lo enunciado en un (1) folio  
Elaboró: A.P.S.